



Veinte y tres años.

SELLO QVARTO VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
TAY OCHO

M. P. S.

Sr.

Juan Navarro Casas y Pedro de Luis Cerinos
dessa Ciudad Puestos a los Sr. D. D. Conel mayor
Rendimiento de Nuestra Señora: Decimos, que
D. Juan Guipais Rouquerque vecino y vecino porpe
tus della nos da sus fanegas de Tierra en la Parra
de Caralla Campo, y Vago dessa dicha Ciudad
Linda Joseph Monzon y otros; En el qual Partido
Esta determinado por V. S. de que en el Sechechen
Los Melonares; Solo que y sendo para dho fin
V. S. Suplicamos nos Comida Su Señoria, para
que en la Tierra de Caralla, Plantemos dho Melonares
por no tener como no tenemos otros exercizios, que en
haxelo asi V. S. Reivivimos especial favor de V. S.

Juan Gomez

Zamora

